
Plan Estratégico 2026

Asociación
Ampara

*Asociación Madrileña Para Ayuda
del Recluso Abandonado*



ASOCIACION MADRILEÑA PARA AYUDA DEL RECLUSO ABANDONADO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones Ministerio del Interior: 607584
- Fecha de inscripción: 15 de abril de 2015
- Fecha de concesión de Utilidad Pública: 30 de enero de 2018
- CIF: G-87270823
- Domicilio de la entidad: Calle Doctor Castelo 44, 28009 Madrid.

FINES ESTATUTARIOS

La existencia de esta Asociación tiene como fines prestar atención, ayuda y acogida a marginados o personas excluidas socialmente en el sentido amplio del concepto, con el propósito de conseguir su reinserción social, atención a reclusos y exreclusos con o sin hijos a su cargo y atención a todas aquellas personas con riesgo de exclusión social, **prestando especial atención a mujeres y menores en situación de vulnerabilidad (pendiente de aprobación en la Asamblea 18 de diciembre de 2025)**. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

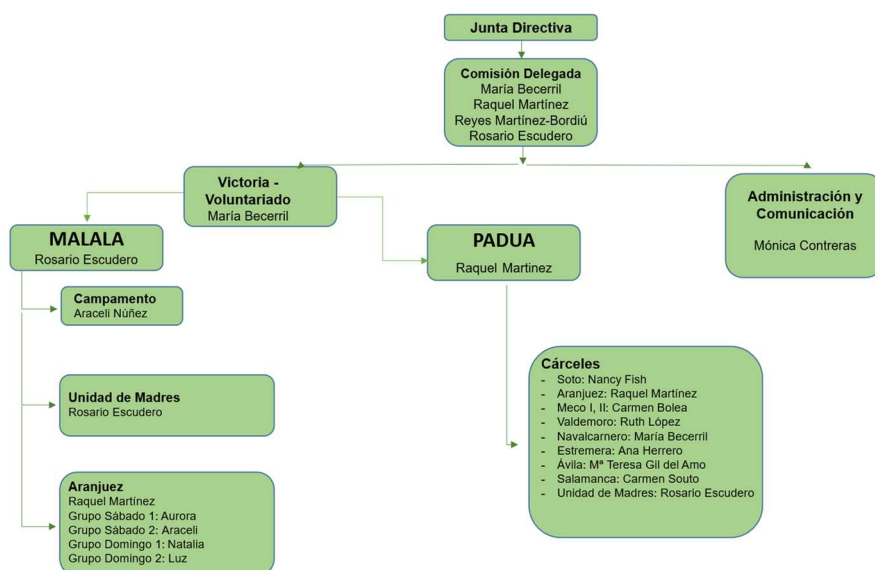
- Talleres formativos y ocupacionales.
- Programas de formación profesional y universitaria.
- Cursos culturales y artísticos.
- Conferencias, exposiciones, representaciones teatrales, talleres audiovisuales, etc.
- Organización de campamentos.
- Salidas terapéuticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

AMPARA se rige por la Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación constituida a través del Acta Fundacional el 18 de marzo de 2015.

Actualmente cuenta con 16 socios que componen la Asamblea, y una Junta Directiva integrada por 11 miembros.

De dicha Junta Directiva se desglosa un organigrama a través del cual se definen las funciones y responsabilidades para la correcta organización de la entidad:



Descripción áreas:

- **La Junta Directiva:** las facultades de este órgano, tal y como marcan los Estatutos, se extenderán con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.
- La Junta Directiva, a su vez, delega sus funciones en una **Comisión Delegada** con las mismas funciones y responsabilidades que la Junta, integrada por 4 miembros con el fin de agilizar la toma de decisiones de la entidad.
- Voluntariado: Es uno de los pilares más importantes de la entidad para llevar a cabo los objetivos de los proyectos. A través de un PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO, existe una **Responsable de Voluntariado** cuyas funciones principales son:
 - ✓ Coordinar y poner en marcha el programa de voluntariado
 - ✓ Organizar charlas y cursos acerca del voluntariado y AMPARA.
 - ✓ Coordinar la Asociación con otras entidades como la Oficina del Voluntariado y Plataforma de Voluntariado de las distintas comunidades autónomas.
 - ✓ Recibir a los candidatos al voluntariado e informar sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en AMPARA.
 - ✓ Adscribir a los voluntarios al programa de voluntariado, establecer los contactos entre los coordinadores de grupo y el nuevo voluntario, facilitando su inclusión en el grupo.
 - ✓ De dicho responsable dependen los coordinadores de los programas que se llevan a cabo: MALALA Y PADUA. Dichos coordinadores tendrán bajo su

supervisión los diferentes grupos establecidos en función de los centros penitenciarios en los que la entidad tendrá presencia.

- **Administración:** Es el área encargado de la gestión administrativa y de comunicación de la entidad, con las funciones propias como presupuestos, captación y justificación de fondos, coordinación de las actividades, voluntariado, etc.

OBJETIVOS COMO ENTIDAD

En el 2025 se han realizado todas las actividades (incluso se han incrementado las salidas especiales) según se marcaba en el Plan Estratégico de dicho año.

- Malala: Se han realizado las salidas los fines de semana en el C.P. de Aranjuez.

En la Unidad de Madres Victoria Kent, las reclusas han obtenido permiso para vivir en semilibertad por lo que sólo se realizan las salidas especiales.

Se siguen realizando la celebración de talleres y cumpleaños, además de las salidas especiales en las que han participado los dos centros.

Durante este año se ha realizado el campamento de verano y de invierno.

- Padua: Se han mantenido las actividades (talleres) de los distintos centros penitenciarios, con normalidad, así como la incorporación de otros nuevos, lo que conlleva la fidelización de nuevos voluntarios.

Para el ejercicio 2026 AMPARA se marca cuatro objetivos principales:

1. Captación de fondos:

Ampara plantea:

- Solicitar ayudas para el ejercicio de 2026, tanto a convocatorias públicas como privadas, que encajen con los objetivos de nuestros programas.
- Presentarse como candidata a premios y reconocimientos para obtener ayudas económicas para los programas a ejecutar en 2026.
- **Convocatorias públicas:**
 - ✓ IRPF Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. AMPARA solicita oficialmente en junio de 2025 la subvención con cargo al ejercicio 2026 con el objetivo, por un lado, de afianzar la estructura económica de la entidad, y por otro, obtener recursos públicos que cubran gastos necesarios para la mejora y ampliación de las actividades recogidas en el proyecto Malala. La concesión está concedida.
 - ✓ Instituto de las Mujeres. Pendiente de concesión.

- **Convocatorias privadas:** Acceso a convocatorias de entidades comprometidas con el sector social que, por influencia en la sociedad, así como los recursos que invierten en apoyar actividades del tercer sector, Ampara considera importante acceder a ellas:
 - ✓ BBVA. En el 2025 nos concedieron 66.000€ y están pendientes de justificar hasta junio de 2026.
 - ✓ Fundación Montemadrid. Solicitados 25.000 euros para el desarrollo del proyecto Malala, en la convocatoria "Jóvenes y Cercanas". Concedida.
 - ✓ Fundación Mutua Madrileña. Solicitud de 25.000 euros para el desarrollo del proyecto Malala en 2026 en su convocatoria de Ayudas a proyectos sociales. Pendiente de resolución.
 - ✓ Bankinter en su Programa de Implicados y Solidarios. Pendiente de resolución.
 - ✓ Fundación David Alvarez-Eulen: Convenio de colaboración suscrito con Ampara que se prevé sea renovado para el ejercicio 2026 y cuyo importe asciende a 6.000 euros anuales dirigidos a los fines generales de la entidad.

Queda pendiente reunirse con F. Nemesio Díez y que se publiquen varias convocatorias (Caixabank, Fundación Santander, ABC Solidario y Fundación Ibercaja), las cuales solicitaremos.

- **Benefactores:** Entendiéndose estos como las personas (físicas o jurídicas) que realizan una donación periódica (monetaria o en especie) para apoyar las causas de la entidad. En el 2025 se han conseguido 4 donaciones puntuales y se han mantenido los socios.

Por aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General se han incrementado las cuotas anuales.

Para el 2026, se marca como objetivo el mantenimiento de dichos benefactores y el incremento de nuevas donaciones particulares.

2. **Consolidación como entidad:**

1. Pendiente renovación del Sello de ONG Acreditada de la Fundación Lealtad por dos años más en 2026.
2. Consolidación de los agentes implicados en la entidad: Fijar los mecanismos necesarios para que, tanto entre los voluntarios, como las empresas colaboradoras, los responsables de las cárceles y todas aquellas personas involucradas en nuestra actividad existan vínculos, creando un sentimiento arraigado de pertenencia a AMPARA.
3. Consolidación de los convenios de colaboración con las diferentes universidades con las que Ampara tiene convenio, por los cuales los estudiantes realizan sus prácticas a través de nuestra entidad.
4. Consolidación de aquellos voluntarios universitarios que, habiendo realizado sus prácticas durante el anterior curso escolar, mantengan sus actividades una vez finalizadas sus prácticas.

3. Profesionalización para mejorar la calidad de la entidad respecto a la comunicación con sus voluntarios, alianzas y dar impulso a los programas de la asociación, especialmente Malala.

Se mantiene a la persona contratada en enero de 2022.

Este año la asociación ha trabajado con Price Waterhouse Coopers (PwC) en la "medición del impacto". Se han definido las líneas prioritarias y se ha elaborado un documento base para ir avanzando. A partir de este trabajo se ha identificado la necesidad de mejorar el impacto de nuestros tres programas, reforzando su calidad y orientando de forma clara los esfuerzos de la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

MALALA:

Proyecto dirigido de la atención a todas las internas de los centros penitenciarios de Aranjuez, a sus hijos menores de edad que conviven con ellas en los centros penitenciarios y los hermanos de éstos, que, por edad, han abandonado el centro. En general a todo menor en riesgo de exclusión social.

En esta actividad se llevan a cabo:

- Talleres y celebraciones ocupacionales dentro de los centros penitenciarios
- Salidas de fines de semana
- Salidas especiales programadas
- Campamentos verano e invierno

La ley vigente en España contempla la posibilidad de que los hijos de las internas de los Centros Penitenciarios, hasta los tres años de edad, estén con su madre mientras ésta cumple su condena. Y una vez cumplida dicha edad, y si la madre aún no está en libertad, el pequeño es derivado a la familia y en su defecto, a un centro tutelado por la Administración.

Esto conlleva consecuencias para los menores, pues todos los aprendizajes, conductas y estímulos en los primeros años de vida son claves para el desarrollo de su personalidad, determinante para su comportamiento en edad adulta.

Un centro penitenciario, a pesar de los esfuerzos de Instituciones Penitenciarias, no es del todo un medio adecuado para el desarrollo normal de un menor de tres años, encontrándose con trabas para su correcto desarrollo, afectando a sus habilidades motoras, cognitivas y sociales. Viven en un entorno cerrado con una falta de experiencias lúdicas positivas en espacios al aire libre provocando un determinado déficit en su desarrollo.

Los principales síntomas que se detectan en estos niños son:

- Déficit de desarrollo en las habilidades motoras y cognitivas.
- Déficit en el desarrollo relacional en el ámbito de la sociedad.
- Déficit de desarrollo en diferentes campos sensoriales.
- Sentimiento de inseguridad a extraños.

- Falta de referentes afectivos cercanos.
- Falta de experiencias lúdicas y positivas en espacios de esparcimiento y diversión.

Si a esto añadimos que las propias las madres internas se encuentran en un momento personal delicado y poco receptivo para ocuparse adecuadamente del desarrollo de sus hijos, la consecuencia es que el menor crezca en un entorno poco propicio para poder llevar una vida normalizada.

Por ello, se detecta la necesidad de una intervención de forma sistemática que ofrezca todo el apoyo y cobertura necesaria para el correcto y normalizado desarrollo de los menores de los centros penitenciarios.

AMPARA pone en marcha el **Programa Malala** en colaboración con Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de desarrollar todas las áreas necesarias para que el crecimiento físico y psíquico, se produzca de una forma positiva y eficaz.

AMPARA planifica para el ejercicio 2026 una serie de actividades contempladas en sus fines dentro del programa Malala, con el fin de atender los niños menores de 3 años que residen dentro de los Centros Penitenciarios de Madrid, junto con sus madres internas, así como a los hermanos de estos. En caso necesario, también se planifica la asistencia a menores en riesgo de exclusión a través de convenios de colaboración con otras entidades.

Se estima, en función de la población reclusa de Madrid con este perfil, que alrededor de 45 menores viven en los centros penitenciarios, los 3 hermanos de estos que por edad han tenido que abandonar el centro y 47 madres internas se benefician de estas actividades.

En la Unidad de Madres de Victoria Kent, las actividades y salidas se han visto reducidas, ya que el modelo de internamiento de las madres ha cambiado, llevando a cabo su condena fuera del centro. Esto, ha motivado una reestructuración de todas las actividades con la Unidad de Madres.

Además, de lo mas de 115 voluntarios adscritos y activos en este proyecto actualmente, y los 50 voluntarios corporativos. En total, 260 beneficiarios/as.

Con ello, se pretende, propiciar un mejor desarrollo en su personalidad, así como en sus habilidades cognitivas, motoras y sociales, ya que un centro cerrado como es un Centro Penitenciario, no se considera un entorno propicio para poder llevar una vida normalizada.

Actividades planificadas:

A lo largo del año se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

- 8 talleres y celebraciones: 3 fiestas de cumpleaños (1 por cuatrimestre), 2 fiestas temáticas (1 en febrero por Carnaval y 1 en octubre por Halloween) y 2 navideñas (en enero y diciembre).
- 75 salidas en Aranjuez: todos los sábados y domingos del año, excepto festivos.
- 8 salidas especiales a lo largo del año (Cabalgata de Reyes en enero, Cortylandia-visita a belenes en diciembre, Faunia, Parque Warner, Parque de Bolas, Zoo, Madrid Horse Week y Granja-escuela a convenir.
- Campamentos: 6 días en el mes de julio durante el campamento de verano y un campamento de 3 días en invierno.

1. Talleres y celebraciones dentro de los centros penitenciarios:

- CUMPLEAÑOS: Se prevé la celebración de la fiesta de cumpleaños de todos los niños que han cumplido años en cada cuatrimestre en el C.P. de Aranjuez.
- FIESTAS NAVIDEÑAS:

6 de enero

El día 6 de enero se celebra la fiesta de los Reyes Magos organizada por voluntarios, en los que se disfrazan adecuadamente. Se provisiona para ello de Roscón de Reyes y regalos adecuados para la edad de cada niño. La actividad se realizará en el C.P. de Aranjuez, aunque se entregarán regalos en ambos centros.

23 de diciembre

El día 23 de diciembre se celebrará la fiesta de Papa Noel organizada por voluntarios, en los que uno de ellos se disfraza adecuadamente. Se provisiona para ello de dulces típicos navideños y regalos adecuados para la edad de cada niño. La actividad se realizará en el C.P. de Aranjuez, aunque se entregarán regalos en ambos centros.

- FIESTAS TEMÁTICAS: También se celebra el día de Halloween y Carnaval. Se aportan también chuches y demás artículos necesarios para organizar una merienda. Así como decoración apropiada para ello.

2. Salidas semanales

Al largo de todos los fines de semana del año los voluntarios, organizados por grupos de sábados y domingos, acuden al Centro Penitenciario de Aranjuez con el fin de recoger a los niños con permiso, y en el mismo autocar acuden al lugar elegido para el desarrollo de la actividad seleccionada.

A lo largo el año 2026, se espera que se produzcan un total de 75 salidas del C.P. de Aranjuez.

El lugar más frecuente es:

CENTRO PENITENCIARIO DE ARANJUEZ:

- Parque del Príncipe de Aranjuez: La hora de recogida de los voluntarios por el autocar se establece a las 10 de la mañana, llegando al centro a las 10:45 horas aproximadamente. Desde ese momento se dirigen todos los parques a dar un paseo, ver los patos, jugar en los columpios.... A la hora de comer, el Colegio de Santiago Apóstol del Aranjuez facilita una sala de sus instalaciones para poder comer y descansar un rato. Desde que termina la comida hasta las 17:30 horas aproximadamente los voluntarios aprovechan para realizar diferentes talleres con las más pequeños, manualidades, juegos.... A las 17:30 hora deben regresar al centro pues los niños tienen que ser entregados a las 18:00 horas.
- En verano, se realizan salidas a la piscina municipal de Aranjuez donde los niños y niñas pasan un día estupendo jugando en el agua o también se pasean por Aranjuez con el Trenecito turístico.

3. Salidas especiales

A lo largo del año, se suelen realizar 8 salidas especiales, en las que participan ambos Centros Penitenciarios a la vez, y cuyo destino es diferente y especial.

En ocasiones, estas salidas son financiadas por empresas cuya Responsabilidad Social Corporativa nos invita a realizarlas y en las que sus voluntarios corporativos pueden participar activamente en la actividad.

El coste de estas actividades es superior al coste normal de una salida de fin de semana.

Algunas de las salidas propuestas son:

- VISITA A BELENES Y PLAZA MAYOR DE MADRID (NAVIDAD):

A lo largo del mes de diciembre, los voluntarios acuden al centro penitenciario con el fin de recoger a los niños y a sus madres, que en esta ocasión tienen el permiso penitenciario para asistir. Todos ellos acuden al centro de Madrid, con el fin de visitar los diferentes Belenes expuestos, llevar a los más pequeños a Cortylandia y comer en el Mc Donalds, para después terminar dando una vuelta por el mercadillo navideño de la Plaza Mayor o montar en el carrusel instalado en los jardines del palacio de Oriente.

- MADRID HORSE WEEK:

Los niños acuden al Club de Campo a disfrutar de un día al aire libre. Pueden ver a los caballos y en ocasiones pueden montar en los ponys. También realizan actividades didácticas.

- FAUNIA O ZOO:

Los voluntarios de AMPARA son convocados a las 9:30 de la mañana en el punto de encuentro de la plaza de Legazpi. Allí los autocares contratados ponen rumbo a los centros penitenciarios para recoger a los menores que participarán en ese día en la actividad. Una vez juntos, se dirigen al destino, donde están todo el día hasta las 17:30 que deben regresar pues los menores deben estar en los centros a las 18:00.

- GRANJA ESCUELA:

Este también es uno de los destinos más solicitados por empresas, en épocas de buen tiempo, y donde sobre todo los menores tienen la oportunidad de interactuar con animales, adiestradores y monitores, que en circunstancias normales no podrían.

- PARQUE WARNER:

Es un destino que a los más pequeños les gusta mucho. Disfrutan de la compañía de sus personajes favoritos... Pato Lucas, Piolín, etc. Durante un día entero están en el recinto como cualquier otro niño de su edad interactuando con otros menores allí presentes.

4. Campamentos.

En el mes de julio, se desarrolla el campamento de verano de 6 días en Santa María de Huerta (Soria), bajo la autorización de Instituciones Penitenciarias. Es una oportunidad única para voluntarios, madres internas con permiso, menores de 3 años que residen en los centros y los hermanos de estos que por edad han tenido que abandonar el centro (todos con autorización)

puedan pasar unos días de “mini vacaciones” juntos, desarrollando actividades que fomentan el contacto con la naturaleza, las relaciones interpersonales, los vínculos familiares y el desarrollo psicomotriz, cognitivo y sensorial de los niños.

También se realiza un campamento de invierno durante 3 días.

Otras actividades: Gracias a la subvención concedida por BBVA, estamos impartiendo una Escuela de Padres hasta junio de 2026. Esta escuela está dirigida a madres con hijos e hijas, para reforzar el vínculo materno-filial, aprendizaje del correcto trato de un bebé y acompañamiento.

De cara al año 2026, se trabajará conjuntamente con **IE University** en la elaboración de una **guía legal** destinada a dar apoyo y resolver todas las dudas que puedan surgir entre las internas en relación con los aspectos **legales y jurídicos vinculados a los derechos de sus hijos**, así como cualquier otra cuestión jurídica de interés.

Beneficiarios/as de la actividad del programa Malala

Número total de beneficiarios: 260

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Voluntarios	35	130	165
No voluntarios	20	75	95
Internas	0	47	47
Niños en centros penitenciarios	19	26	45
Niños en riesgo de exclusión de otras entidades	0	0	0
Hermanos en riesgo de exclusión social	1	2	3
TOTAL DE BENEFICIARIOS	55	205	260

Requisitos para ser beneficiario del programa Malala:

- Persona en situación de privación de libertad.
- Menor de edad cuya progenitora reside en un centro penitenciario.
- Menor de edad en riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención a los menores residentes en los dos centros penitenciarios de Aranjuez y Victoria Kent (Madrid) está previsto sea del 100%, baremado en función de su participación en todas las actividades desarrolladas por la Asociación.

Objetivos y resultados previstos

Objetivo general: Atención a niños de hasta 3 años que residen con sus madres en los centros penitenciarios, con el objetivo de desarrollar todas las áreas necesarias para que el crecimiento

físico y psíquico se produzca de una forma positiva y eficaz, así como de facilitar todas las herramientas necesarias para que su crecimiento y desarrollo sea lo más normalizado posible y en concreto:

- 1.1 Posibilitar y fomentar las habilidades motoras, sensoriales, cognitivas y de lenguaje propias de su edad.
- 1.2 Posibilitar y facilitar las habilidades afectivas y de relaciones personales.
- 1.3 Vivir experiencias positivas, enriquecedoras y divertidas fuera del ámbito penitenciario.
- 1.4 Intercomunicación de estos niños residentes en los centros penitenciarios con sus hermanos que, por edad, han tenido que abandonar el centro, derivados o bien a sus familias o bien a centros tutelados por la Administración. De esta manera, se fomenta la relación fraternal haciendo posible que haya una mayor cercanía personal entre hermanos potenciando el cariño mutuo y, además, se consigue que más menores en situación de exclusión puedan beneficiarse de las actividades realizadas y facilitándoles herramientas para un correcto desarrollo físico y psíquico.
- 1.5 Se busca así mismo la sensibilización y difusión de la realidad social del colectivo a la sociedad, en términos generales.

Indicadores medibles para la consecución de los objetivos:

Objetivo	Medios técnicos y materiales	Indicador	Resultado esperado %	Resultado cuantitativo
NIÑOS ATENDIDOS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100	41
INTERNAS ATENDIDAS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100	43
HERMANOS ATENDIDOS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100	6
SALIDAS	FICHA ACTIVIDAD	REALIZACION	100	82
VOLUNTARIOS	FICHA VOLUNTARIO	PERMANENCIA	100	130

En relación con los resultados esperados:

O.1, O.2 y O.3.	R.1. Realización de todas las actividades programadas.	-IV1: Porcentaje de cumplimiento del calendario de salidas establecido en el Plan Estratégico de principio de año.
O.1, O.2, O.3. y O.4.	R.2. Participación de todos los menores de tres años que viven en la cárcel con sus madres además de los hermanos, que por edad u otras circunstancias, han abandonado el centro.	-IV1: Número de menores residentes de los centros y número de hermanos/as registrados en las fichas de reporte de cada una de las salidas que participan en las actividades
O.2.	R.3. Amplia participación de las madres en las actividades conjuntas propuestas desde Ampara (talleres dentro de los centros, salidas autorizadas y campamento de verano).	-IV1: Número de madres que participan de las actividades conjuntas propuestas desde AMPARA, registradas en las fichas de reporte de cada una de las salidas.

O.5.	R.4 Captación de nuevas empresas y participación activa de ellas tanto a nivel institucional como de Voluntariado Corporativo.	-IV1: Número de empresas colaboradoras que se adhieren a nuestro plan de entidades colaboradoras.
O.5.	R.5. Captación de nuevos voluntarios, consolidación del compromiso de los voluntarios con los que ya contamos, y además fomentar su sentimiento de pertenencia a la entidad.	IV1: Número de voluntarios nuevos en nuestra base de datos a través del recuento en el fichero online y las fichas de voluntarios. IV2: Número de bajas en nuestra base de datos a través del recuento en el fichero online y las fichas de voluntarios. IV3: Número de comunicaciones intercambiadas con los voluntarios a fin de facilitar su vinculación (plan de comunicación interna: número de Newsletters enviadas/año, número de respuestas a la misma, suscripciones, lecturas y número de voluntarios interesados en participar en actividades difundidas en la misma, número de difusiones en la web y en redes sociales y número de seguidores, número de coordinadoras en contacto directo y frecuente con voluntarios/as, Número de e-mails a voluntarios/as para hacer recordatorio del curso y animar a finalizarlo
O.5.	R.6. Realización del curso e-learning de Formación de voluntariado por parte de todos nuestros voluntarios/as y de la encuesta de satisfacción sobre el curso, a fin de recoger propuestas de mejora de la formación.	IV1: Número de voluntarios que han finalizado el curso. IV2: Número de voluntarios que han finalizado el curso que dan respuesta a la encuesta de satisfacción.

En relación con **la medición del impacto**, se recogerán percepciones sobre las mejoras observadas en los menores y se incluirá también la participación de las madres en estas evaluaciones y se valorará la implicación de los voluntarios y lo que supone para ellos participar en nuestro programa.

Cronograma de actividades:

	ACTIVIDADES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
TALLERES EN LOS CENTROS	CUMPLEAÑOS	1	1	1	
TALLERES EN LOS CENTROS	CARNAVAL	1			
TALLERES EN LOS CENTROS	HALLOWEEN				1
SALIDA FINES DE SEMANA (ARANJUEZ)	PARQUE DEL PRÍNCIPE		75		
SALIDAS ESPECIALES	NAVIDAD				1
SALIDAS ESPECIALES	CABALGATA DE REYES	1			
SALIDAS ESPECIALES	CORTYLANDIA-PLAZA MAYOR				1
SALIDAS ESPECIALES	FAUNIA/ZOO		1	1	
SALIDAS ESPECIALES	PARQUE DE BOLAS	1		1	
SALIDAS ESPECIALES	GRANJA ESCUELA		1	1	
CAMPAMENTOS	VERANO E INVIERNO			1	1

PADUA:

El fin de este programa es posibilitar a los internos de los centros penitenciarios la adquisición de habilidades y herramientas personales y profesionales necesarias para favorecer su estancia en prisión y su inclusión social una vez que finalicen, rehaciendo su vida de manera normalizada.

A través de diferentes talleres realizados dentro de los centros penitenciarios y desarrollados con diferente tipología de voluntariado, se pretende ofrecer una intervención dirigida a la reinserción de dichas personas que cumplen condena.

La intervención se realiza a través de diferentes talleres desarrollados a lo largo del año en los centros penitenciarios en los que la Asociación tiene acceso. El taller se desarrolla durante todo el año escolar, organizando a los voluntarios por grupos y desarrollando cada taller un día a la semana:

- ❖ Taller de lectura: en dicha actividad, se propone un libro con el fin de fomentar la lectura entre los internos, y se realizan puestas en común para su posterior comentario y análisis de dicho libro seleccionado.
- ❖ Taller de idiomas: El acceso a un trabajo digno supone la necesidad de conocimientos de los diferentes idiomas, como el inglés, pero también el español pues muchos de ellos proceden de países extranjeros y su falta del dominio del español les dificulta la posibilidad de su integración en la sociedad española y por ello el acceso laboral.
- ❖ Taller de habilidades emocionales y sociales: A través de diferentes actividades como el coaching, Zen, Taller de Ira, Yoga, Taichí, resolución de conflictos, etc. a los internos se les intenta preparar su conducta para poder enfrentarse de manera normalizada a las diferentes dificultades que se van a encontrar en la sociedad una vez cumplida su condena.
- ❖ Taller de video fórum, debates, conferencias, preparación de currículo: se les prepara para saber enfrentarse a posibles entrevistas de trabajo fomentando su autoestima y capacidad de trasladar una seguridad personal a la hora de la búsqueda de un empleo.
- ❖ Talleres de manualidades: Con estos talleres los internos no solo participan en actividades lúdicas, sino que son una oportunidad de poder expresar su creatividad fomentando la concentración.
- ❖ Talleres deportivos: enseñanza de buenos hábitos y promoción de la salud y la constancia a través del deporte.
- ❖ Talleres relacionales y materno-filiales: se les orienta a la hora de mantener una correcta y normalizada relación con personas de la sociedad y se les marcan una serie de directrices para el correcto cuidado y atención de sus hijos.
- ❖ Talleres de cocina y habilidades culinarias: una vez que cumplen condena, es primordial que sepan cuidarse por sí mismos, y AMPARA considera que una correcta alimentación es imprescindible para un estado físico adecuado, tanto de ellos como de sus familiares e hijos. Además, de esta manera, también se les prepara para que adquieran suficientes conocimientos para la posibilidad de acceder a un trabajo dentro de la hostelería.

LISTADO DE TALLERES PREVISTOS PROGRAMA PADUA 2026

Centro Penitenciario	Programas formativos-educativos	Actividades concretas	Horario	Recursos necesarios	Coste del taller
Brieva - Ávila	PROGRAMAS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de meditación • Zen • Taller de relajación • Taho curativo con música y ejercicios • Masaje metamórfico • Taller de yoga 	A petición del centro	Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, material deportivo, piedras etc.	Coste económico previsto anual: 0€
Madrid VI Aranjuez	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL</p> <p>2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>4. PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas de inserción laboral: Talleres ocupacionales: - Taller de cocina.</p> <p>2. Programas de integración social: - Taller de reinserción social "Reinsértate, reinsértales"</p> <p>4. Programas formativos: Taller de debate</p>	A petición del centro	Material didáctico y de papelería, etc.	Coste económico previsto anual: 0 €
Madrid VII Estremera	1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL	<p>1. Programas de inserción laboral:</p> <p>- Talleres ocupacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Cocina • Taller de Teatro • Taller de Ganchillo 	A petición del centro	Alimentación, vajillas, horno, vitrocerámica, planchas y tablas, cordones, hilo, etc.	Coste económico previsto anual: 0 €

<p>Madrid I Alcalá Meco (Mujeres)</p>	<p>1. PROGRAMAS FORMATIVOS-EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas educativos: Programas formativos: - Taller de escritura creativa - Taller de felicidad y educación</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>
<p>Madrid II Alcalá Meco (Hombres)</p>	<p>1. PROGRAMAS SANITARIOS Y CON DROGODEPENDIENTES 2. PROGRAMAS FORMATIVOS – EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas sanitarios: - Taller de apoyo psicológico: automanejo emocional, control de la ira, reducción de la ansiedad, estrés y fomento de la autoestima. - Taller de aprendizaje y reflexión orientado al desarrollo de la inteligencia emocional. 2. Programas educativos: - Taller de teatro - Taller de lectura creativa y poesía</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>
<p>Madrid IV Navalcarnero</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2. PROGRAMAS FORMATIVOS-EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas de integración social: Desarrollo personal competencias y habilidades sociales: - Técnicas de meditación y mindfulness - Taller de Resolución de conflictos, negociación empresarial y actualidad 2. Programas educativos: - Taller de Inglés</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Programas formativos-educativos: Material didáctico y de papelería, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>

<p>Madrid III Valdemoro</p>	<p>1.PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS.</p> <p>2. PROGRAMAS FORMATIVOS – EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas de Integración Social: Desarrollo personal: - Charlas de motivación. - Taller de habilidades sociales - Taller de debate, pensamiento crítico y cultura general</p> <p>-Taller de lectura creativa. - Taller de "¿Cómo crear un proyecto?"</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>
<p>Unidad de Madres Victoria Kent</p>	<p>2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>2. Programas de Integración Social: - Taller Desarrollo personal</p>	<p>A petición del centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>
<p>CIS Dorado Montero – (Salamanca)</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.</p>	<p>1. Programas de integración social: desarrollo personal, competencias y habilidades sociales. - Ejercicios de armonización. - Tiempo de silencio. - Actividad de crecimiento personal.</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Reproductor musical con altavoces libros, fotocopias varias lápices, bolígrafos y papel campanas tibetanas con sus baquetas para tocarlas vela, incienso, encendedor cuadro, mantel y unas flores secas para hacer un pequeño altar aromaterapia...</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>

<p>CENTRO PENITENCIARIO TOPAS (Salamanca)</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.</p>	<p>Desarrollo de las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la reintegración social</p> <p>Taller de ajedrez (previsto para el 2026)</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material de papelería.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>
<p>Madrid V Soto del Real</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>2. PROGRAMAS FORMATIVOS-EDUCATIVOS</p>	<p>1. Programas de integración social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Desarrollo personal – Competencias y habilidades sociales: <p>2. Programas educativos:</p> <p>Programas formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de idiomas inglés y español para extranjeros). - Taller de lectura creativa. <p>Programas culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de debate. - Taller de actualidad. - Exposiciones, conferencias y seminarios. - Intervenciones puntuales (conferencias, charlas, masterclass, conciertos, actuaciones) <p>Programas deportivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Relajación y Meditación 	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 0€</p>

	7. OTROS PROGRAMAS	7. Otros programas: - Formación en valores y convivencia social. - Convivencia en fiestas religiosas o populares. - Taller de apoyo a internos a petición de actividades del propio centro.			
--	--------------------	--	--	--	--

***NOTA:** El coste económico previsto para el total de las actividades de todos los centros está previsto en aproximadamente 600€ en función de las necesidades de cada taller.

Beneficiarios/as de la actividad del programa Padua

Número total de beneficiarios: 250.

Requisitos para ser beneficiario del programa Padua:

- Persona en situación de privación de libertad, en los **centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid, Ávila y Salamanca**.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención previsto es del 100%, baremado en función de la asistencia de los voluntarios encargados de la realización de los talleres programados para el curso por parte de la Asociación.

Objetivos y resultados previstos

Objetivo principal: dotar a los internos e internas de los centros penitenciarios en los que trabajamos de las herramientas necesarias para una integración normalizada en la sociedad una vez cumplida su condena.

Otros objetivos:

Hemos **ampliado la oferta formativa**, incorporando nuevos talleres, a los que ya se venían realizando en años anteriores. Otros también han finalizado.

En 2026, está previsto ampliar la presencia en Salamanca, en el Centro Penitenciario de Topas, con un Taller de ajedrez.

Este año, en el C.P. de Soto hemos habilitado una **zona infantil** destinada a los niños y niñas que acuden a visitar a sus familiares, con el fin de ofrecerles un espacio más acogedor y adecuado durante su estancia en el centro.

Resultados esperados con la realización del programa Padua:

- Adquisición de habilidades y herramientas personales y profesionales necesarias para mejorar su estancia en prisión y su posterior inclusión social una vez finalizada la privación de libertad.
- Mejoría de los graves problemas de conducta.
- Mejoría en el alto déficit de desarrollo de sus habilidades sociales y laborales.
- Mejoría del estado permanente de ansiedad debido a su internamiento en prisión.
- Mayor contacto con el exterior y con los comportamientos normalizados de la sociedad.

En relación con el programa *Padua*, la medición del impacto tiene como objetivo realizar un seguimiento del interés y la motivación generados por los talleres, tanto en los usuarios como en los voluntarios. Esto permitirá identificar las mejoras percibidas, evaluar la eficacia de las

actividades y comprender cómo la participación en el programa contribuye al aprendizaje, desarrollo personal y compromiso de todos los implicados.

Se estima realizar un prueba piloto en uno de los centros penitenciarios donde tenemos presencia.

Indicadores medibles para la consecución de los objetivos generales del programa Padua:

Objetivo	Medios técnicos y materiales	Indicador	Resultado esperado %	Resultado cuantitativo
SEGUIMIENTO TALLER	FICHA ACTIVIDAD	REALIZACIÓN	100	50
IMPACTO TALLER	FICHA ACTIVIDAD	CONOCIMIENTOS/ HABILIDADES/VALORES	100	50
INTERNOS/AS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100	250
VOLUNTARIADO	FICHA VOLUNTARIO	PERMANENCIA	100	80

VICTORIA:

AMPARA, como Asociación de Voluntariado Social, pretende llegar a todos aquellos que quieren dedicar parte de su tiempo a apoyar las labores llevadas a cabo en beneficio de las personas en riesgo de exclusión social, dentro del ámbito penitenciario.

Se entiende por persona voluntaria toda persona física que, por libre determinación, sin recibir contraprestación ni mediar obligación o deber jurídico, realice cualquiera de las tareas contempladas en las actividades de AMPARA, cumpliendo los requisitos establecidos en los mismos y en el Ordenamiento Jurídico correspondiente.

La Asociación reconoce y valora la labor del voluntariado como expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo, y entiende que se debe superar el puro voluntarismo, la acción individual, aislada y esporádica, bien intencionada pero poco eficaz, organizándolo a través de programas específicos para aprovechar el esfuerzo, el entusiasmo y la dedicación de los voluntarios.

AMPARA realiza tareas de captación y formación continua y organiza y coordina las actividades que a diario realizan sus voluntarios, velando por que sea un servicio de calidad, del que tanto usuarios como voluntarios realicen una valoración positiva.

Beneficiarios/as de la actividad del programa Victoria

Todos los voluntarios de la entidad integran el Proyecto Victoria, creado para dar cobertura a los proyectos de acción social directa a beneficiarios, que Ampara lleva a cabo desde sus inicios, así como recoger todas las actividades de formación e información dirigidas a este colectivo.

Este programa se divide por tanto en dos tipos:

El voluntariado de MALALA: tiene un perfil cuya formación es prácticamente en su totalidad universitaria. Su tiempo de dedicación es principalmente los sábados y domingos de cada fin de semana de todos los meses del año. Algunos de ellos además destinan una tarde de la semana a acudir a los centros penitenciarios para el desarrollo de talleres y celebración de fiestas concretas.

El voluntariado de PADUA: En este proyecto se detectan dos perfiles:

- Personas mayores, por lo general profesionales prejubilados que ponen sus conocimientos y experiencia al servicio del programa con el fin de desarrollar las actividades que lo integran en forma de talleres.
- Estudiantes Universitarios: A raíz de los convenios firmados con las diferentes universidades, muchos estudiantes realizan sus prácticas en Ampara y una vez finalizadas, continúan como voluntarios en nuestra entidad

El tiempo dedicado se concentra de lunes a viernes con el fin de ayudarles a adquirir las habilidades y las herramientas personales y profesionales necesarias para favorecer su estancia en prisión y su inclusión social una vez que finalicen, rehaciendo su vida de manera normalizada.

Número total de beneficiarios: 200.

Requisitos para ser beneficiario del programa:

- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Certificado de Antecedentes penales y delitos de naturaleza sexual.
- Compromiso en el futuro continuado.
- Tiempo libre suficiente para realizar una actividad ordenada.
- Perfil de salud mental y física adecuada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: El grado de atención ha sido del 100%, baremado en función de la participación de los voluntarios en al menos una actividad al año en la que ha sido designado.

Objetivos y resultados previstos

Los principales objetivos para este programa son:

1. Captación de voluntariado: Dar la oportunidad a todas aquellas personas y entidades, pertenecientes a todos los ámbitos de la sociedad, de participar en acciones sociales que Ampara realiza.
2. Fidelización del voluntario en la entidad: Ampara busca que todas aquellas personas que entran a formar parte de su voluntariado puedan desarrollar su labor con la máxima calidad, haciéndoles sentir parte integrante de la entidad, Con ello se pretende fomentar el sentimiento de arraigo y generar la motivación suficiente para su continuidad en la entidad.
3. Formación el voluntario: capacitar a nuestros voluntarios para que puedan atender a los beneficiarios de una manera adecuada. Para ello, se planifican jornadas de formación repartidas durante todo el año en varios ámbitos:
 - Curso general de voluntariado online de AMPARA.
 - Jornadas presenciales iniciales en la sede de la entidad para todos aquellos que solicitan información inicial.

- Jornada de Puesta en común para compartir experiencias e interacción entre los voluntarios de los distintos proyectos con el fin recibir/aportar información de la entidad y recibir/aportar experiencias desde las diferentes áreas de la ONG.

Indicadores medibles para la consecución de los objetivos:

Objetivo	Medios técnicos y materiales	Indicador	Resultado esperado %	Resultado cuantitativo
CAPTACIÓN	BASE DE DATOS	INCREMENTO	100	40
FIDELIZACIÓN	ENCUESTAS	SEGUIMIENTO	100	200
FORMACIÓN	CURSO ONLINE	REALIZACIÓN	100	15

Los resultados esperados son:

- Reflejar el trabajo realizado día a día en materia de voluntariado a través de diferentes indicadores en función del programa al que estén asignados.
- Reflexionar para mejorar el itinerario en la entidad de todas las personas voluntarias, para ello es necesario el continuo contacto con los voluntarios, informarles de forma periódica sobre novedades de la entidad y darles la posibilidad de expresar opiniones y sugerencias.
- Compartir con la Junta Directa de la Asociación, los criterios de gestión de las personas voluntarias.
- Contemplar el Plan de Voluntariado desde la perspectiva de nuestro referencial de calidad.
- Formación integral de todos los voluntarios, para ello se espera la finalización del curso on-line de formación de voluntariado de Ampara.

De cara al impacto, nuestro objetivo es consolidar un equipo de voluntarios motivado, acompañado y conectado, mejorando su integración y sus competencias personales. Con ello, esperamos aumentar la permanencia del voluntariado, fortalecer la cohesión interna y asegurar una estructura estable que permita a la asociación generar un impacto social sostenido.

Datos generales de la entidad

Medios personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	INDEFINIDO	DIPLOMADO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
200	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres con diferente tipología dentro del módulo. • Actividades de ocio y tiempo libre fuera del ámbito penitenciario para menores de edad residente en prisiones y menores en riesgo de exclusión social

Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ARRENDAMIENTO	MADRID

Características

Despacho en un centro de negocios en Madrid cuyo uso es como sede central.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

2	EQUIPOS INFORMATICOS	SEDE CENTRAL
1	IMPRESORA	SEDE CENTRAL

- Otros medios materiales

Número	Concepto	Localización/identificación
	Material de oficina	
	Página web y redes sociales	
	Curso formativo on-line	
	Autocares contratados para el desplazamiento cada actividad	
	Alojamientos para el campamento.	
	Material didáctico, alimentación y en general todo recurso específico necesario para el desarrollo de las actividades dentro y fuera de los centros penitenciarios (sillas de paseo, tronas, etc.).	
	Cámara de fotos, karaoke para los campamentos, etc.	

	MALALA	PADUA	SERVICIOS GENERALES	VOLUNTARIADO	Total general
GASTO	103.200,00	900,00	20.760,00	2.600,00	127.460,00
AUTOCARES	35.000,00				35.000,00
ACTIVIDADES NIÑOS (Droguería, alimentación, material infantil, entradas, cumpleaños, etc.)	10.000,00				10.000,00
CAMPAMENTOS (incluido transporte, alojamiento, alimentación, actividades, etc.)	32.000,00				32.000,00
MANTO SALA ARANJUEZ	1.200,00				1.200,00
ALQUILER OFICINA			9.000,00		9.000,00
COMISIONES BANCARIAS			600,00		600,00
ASESORÍAS (Laboral y contable)			4.000,00		4.000,00
AUDITORÍAS (Ampara y Subvención Instituto de la Mujer)			5.000,00		5.000,00
MATERIAL DE OFICINA			500,00		500,00
FEVOCAM				200,00	200,00
FUNDACION LEALTAD			300,00		300,00
LOPD			160,00		160,00
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS				1.200,00	1.200,00
SUELDOS Y SALARIOS	19.000,00				19.000,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	6.000,00				6.000,00
SEGURO RC GENERAL			1.200,00		1.200,00
SEGURO RC VOLUNTARIOS				1.200,00	1.200,00
TALLERES		900,00			900,00
INGRESO	103.200,00	900,00	20.760,00	2.600,00	127.460,00
ASOCIADOS			1.500,00	2.600,00	4.100,00
CONVOCATORIAS					
MINISTERIO DE SANIDAD	19.000,00		1.000,00		20.000,00
CONVENIOS PRIVADOS					
F. MONTEMADRID	25.000,00				25.000,00
F. NEMESIO DÍAZ	25.000,00		5.000,00		30.000,00
BBVA	28.200,00	900,00	3.000,00		32.100,00
DONATIVOS			4.000,00		4.000,00
FUNDACIÓN DAVID ÁLVAREZ- EULEN			6.000,00		6.000,00
DIFERENTES ENTIDADES PARA SALIDAS ESPECIALES	6.000,00				6.000,00
FONDOS PROPIOS			260,00		260,00
Total general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00